



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DGP/ 2396/10

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ASUNTO: Comisión para aplicar Auditoria

Guadalajara, Jal. 23 de Agosto de 2010.

Dr. Jorge Guillermo Hurtado Godínez
Comisionado de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Jalisco
Presente

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado por lo dispuesto en el artículo 39, fracciones I, IV, VI, VIII, X, XI, XIV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como en los arábigos 1; 2 fracción IV, 4; 6 fracciones I, III, XIII, XIV, XV, XVII y XXII; 8, 9 fracciones I, II, III, IV, V, XI, XIII, XV, XVI y 23 fracciones I; II, III, IV, V, IX, XII, XIII y XIV; del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, con la finalidad de dar cumplimiento a nuestros programas de auditoría, me permito manifestar a usted que he tenido a bien comisionar del 27 de Agosto al 15 de Septiembre de 2010, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:30 hrs, a los C.P.A Martha Montaña Ayala, Director General, L.C.P. Olga Delia Camarena Venegas Director(a) de Área de Auditoria, L.C.P. Edgar Efraín Macias Salas y Abogado Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Supervisores de Auditores y Jurídico; L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno, L.C.P. Cesar Alejandro Medina González y L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de esta Dependencia, quienes firman al margen, a fin de que se presenten a esa entidad a su digno cargo, para efectos de practicar auditoría de las operaciones realizadas por el periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2010, por tal motivo solicito su apoyo para que brinde todas las facilidades necesarias a los comisionados para que cumplan satisfactoriamente su cometido y a su vez instruya a los Servidores Públicos de ese Organismo, para que faciliten la documentación y datos necesarios para el mismo fin.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores
Contralor del Estado



cc. C.P.A. Martha Montaña Ayala, Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. - martha.montano@jalisco.gob.mx

Lic. María Antonia Durán López, Director (a) General de de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Administración. Maria.duran@jalisco.gob.mx

MMA/ODCV/jrte

RECEBIDO
30 SEP 2010
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIALIA DE PARTES
RECEBIDO
28 AGO 2010
CONTRALORIA DEL ESTADO